DECLARACION DE URGENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y DE MANTENIMIENTO TECNICO DEL ARCO DETECTOR DE METALES Y EL ESCANER DE LA SEDE DE LA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR (SVC-01/2018)

La Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar es un órgano dependiente de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y se encuentra situada en pleno centro de Algeciras en la c/ Regino Martínez, n.º 35. En la sede se dan cita cada día un mínimo de 500 usuarios. La prestación de estos servicios conlleva la necesidad de vigilar los accesos y salidas de nuestros visitantes, y dotar al centro de mecanismos de seguridad, salidas de emergencia, señalética específica de vías de evacuación, sistema de videovigilancia, personal de seguridad, central de alarmas de intrusión…

Para dar cobertura al servicio de vigilancia y seguridad y al mantenimiento del arco detector de metales y el escaner se ha procedido a iniciar un procedimiento de contratación de servicios con empresa del sector de seguridad privada mediante procedimiento abierto. La tramitación de dicho expediente se antoja imprescindible para mantener el nivel de seguridad que exige un centro administrativo de esta naturaleza.

Para ello el órgano contratante resolvió iniciar el expediente de contratación SVC-01/2018, mediante procedimiento abierto, teniendo previsto iniciar el servicio el día 01 de diciembre de 2018, finalizando el 30 de noviembre de 2021, redactando el PCAP y el PPT exigido por LCSP, siendo informado con observaciones por el Gabinete Jurídico Provincial en su informe 11PI00046/18, observaciones éstas que han sido atendidas para su posterior envío con el documento contable A a la Intervención Provincial para su fiscalización previa.

Los diferentes trámites administrativos han ido retrasando la fiscalización previa del mismo por la Intervención Provincial, y dado que la necesidad que se pretende atender con este servicio (seguridad del personal y las instalaciones) es inaplazable, se hace preciso acelerar la tramitación del procedimiento administrativo por razones de interés público.

Es por lo que el SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

R E S U E L V E

DECLARAR DE URGENCIA la tramitación del procedimiento de contratación del Servicio de vigilancia y seguridad, mantenimiento de arco detector de metales y escáner y conexión a CRA y Servicio de respuesta para la sede de la Subdelegación del Gobierno de la J.A. en el Campo de Gibraltar.

Algeciras a 27 de septiembre de 2018

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO DE LA J.A.

EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Fdo. Angel Gavino Criado.